

bondades, el libro ha pasado casi inadvertido, al menos al público de lengua castiza.

Contracorriente, el libro debe leerse. Sin que sea menester coincidir con todas y cada una de las interpretaciones, a veces muy singulares, de Dieter Thomä. Quien, al fin y al cabo, es él mismo un *puer robustus* encargado de mostrar la imposibilidad del orden ideal en la Modernidad.

Juan Fernando SEGOVIA

Jonathan C. P. Birch, *Jesus in an age of Enlightenment. Radical Gospels from Thomas Hobbes to Thomas Jefferson*, Londres, Palgrave Macmillan, 2019, 516 págs.

La casa editorial Palgrave Macmillan, perteneciente a la compañía Springer Nature Limited, ha iniciado en 2015 una serie de publicaciones bajo la colección «Cristianismos en el orbe transatlántico» (*Christianities in the Trans-Atlantic World*) atendiendo a la creciente importancia de la religión en ese moderno espacio, y que tiene como editores a Crawford Gribben (Universidad de la Reina de Belfast) y Scott Spurlock (Universidad de Glasgow), contando con un comité editorial en el cual destacan conocidos historiadores, entre ellos John Coffey (Universidad de Leicester), John Morrill (Universidad de Cambridge) y Mark Noll (Universidad de Notre Dame).

Este tomo, editado el pasado año, está a cargo de Jonathan C. P. Birch, tutor en teología cristiana en la Escuela de Estudios Críticos de la Universidad de Glasgow, filósofo, especialista en estudios bíblicos e historia intelectual. ¿Teólogo? No parece, si bien trabaja con material teológico. El libro consta de ocho capítulos. El primero es la «Introducción» que limita la investigación en su objeto y su método: el Jesús percibido por la Ilustración en Europa y Norteamérica, con el propósito de enriquecer la perspectiva de esa época, que el autor califica de revolucionaria. En efecto, lo es, pues está dominada por corrientes (no tradiciones como afirma Birch) que se alinean en diferentes identificaciones filosóficas y «denominacionales» (las distintas denominaciones de las sectas protestantes). Sin duda que son éstas las que predominan ampliamente, si bien el autor (que define el contexto intelectual como pluralista) insiste en la influencia, todavía, de tradiciones patrísticas, tomistas, católico romanas reformadas y judías. Este contexto

obliga al autor a conceptualizar qué entiende por teología política y qué por herejía.

La teología política es entendida al modo del ensayista y politólogo yanqui Mark Lilla, que dice es una imagen del vínculo divino entre Dios, el hombre y el mundo; un Dios uno y trino que gobierna el mundo creado, guiando a los hombres por su Revelación (que es una convicción íntima, *inner conviction*) y el orden natural. El concepto, que Birch adopta por su simpleza y lucidez, tiene el problema doble que señala: confundir la teología política con la providencia de Dios y el gobierno divino de la creación; y reducir la Revelación a la recepción por el sujeto, concepto típicamente protestante que hace de la Palabra de Dios una creencia interior a tal sujeto.

Y la herejía, vaya a saber qué es para Birch, porque no da un concepto, simplemente se remite a señalar las imposturas, las heterodoxias, la radicalización de las disidencias, en un ambiente que clama por la tolerancia, que sostiene la libertad humana, que se afirma en la racionalidad de la fe, en la humanidad del Mesías y en la salvación de todos los hombres. La dificultad con esta descripción es que hace del hereje el ortodoxo y pone a éstos, los ortodoxos, en el lado de la herejía, pues pareciera que lo son quienes sostienen que la fe no es tan libre como creen los ilustrados, que la razón no es la que define la fe, que Cristo es Dios y hombre, y que la salvación es ofrecida a todos pero no por todos aprovechada. Quien esto crea, digo, será un hereje en el cuadro de Birch.

Me he detenido en estos dos puntos para subrayar los inconvenientes del material metodológico del autor, que adopta la perspectiva moderna o ilustrada como propia, identificándose con ella.

El capítulo segundo se titula «Imaginarse la Ilustración: los contextos históricos e historiográficos» y constituye una lectura del estado de la cuestión, en especial atendiendo a las interpretaciones radicales (como las de Margaret Jacob y Jonathan Israel) y releendo el período como lo hiciera Foucault, enfatizando la luz en oposición a la oscuridad, de donde procede el *ethos* ilustrado. Luego, el tercer capítulo, «Obertura para un Mesías moral; Dios, la bondad y la tendencia herética» pretende reconstruir una interpretación ética de la Biblia y de Cristo, pero en una línea herética o de dudosa ortodoxia, que en tiempos modernos se afirman en Erasmo y se profundiza con Spinoza, y que importan la recuperación de tendencias como el pelagianismo o el marcionismo, y el racionalismo teológico (la teología liberal) que la Iglesia ha anatematizado.

Quisiera destacar que la intención de Birch es correcta, sabe qué son herejías, pero encuentra justificación para ellas en Santo Tomás de Aquino que habría habilitado una vía racionalista de la ley natural que permitiría comprender al Mesías en términos morales. Lo que es desacertado desde todo punto de vista pues ni el Aquinate es un racionalista (siquiera moderado) ni hay en él una intelección del Verbo de Dios exclusiva o prioritariamente moral.

El cuarto capítulo trata sobre Hobbes, sus ideas sobre el Mesías, la herejía y el Reino de Dios que no es de este mundo; en otras palabras, la cristología hobbesiana dependiente de su teología (antes bien, filosofía o teoría) política autoritaria y su metafísica materialista. No deja de tener interés en un mar hobbesiano bastante navegado, aunque de nuevo el autor sugiere lecturas poco aceptables del Doctor Angélico. El capítulo siguiente, el quinto, ofrece la crítica al materialismo de Hobbes en las obras de los cuáqueros como James Nayler, George Fox, Margaret Fell y otros, defensores de la libertad de conciencia; de la anglicana Mary Astell, el platónico de Cambridge Henry More y otros personajes de la ilustración anglosajona que comparten la propuesta libertaria. Pero el aporte más significativo es el estudio del hereje Hermann Samuel Reimarus, más impío y radical que el mismísimo Hobbes en su crítica bíblica.

Como en Hobbes, estos críticos suyos, hacen emerger un Cristo humanizado, autor de un mensaje moral que contraviene los dogmas religiosos de las iglesias establecidas.

«¿Qué toleraría Jesús?» es el nombre del sexto capítulo en el que Birch estudia a Spinoza, Locke y Bayle en torno a la razón y la Revelación. Fuera del interés que despierta el examen, creo que está críticamente construido desde el toleracionismo, es decir, como si los tres reconstruyeran un Cristo tolerante al que ellos siguen en su tolerancia política. Sin embargo, creo haber mostrado en otras ocasiones, que ninguno de los tres es paladín de la tolerancia y que ninguno toma de modelo a Jesucristo. El séptimo capítulo, «La unicidad de Dios y la sabiduría de Cristo» trata de la religión ilustrada de Joseph Priestley y Thomas Jefferson, que correctamente son ubicados dentro de las corrientes antitrinitarias, socinianas y unitarias. Mi única observación apunta a no haber resaltado, como debía, que estas influencias estaban ya en Locke, Spinoza y Bayle. Lo que acabaría dando a la Ilustración un rasgo o contenido más radical de lo que Birch está dispuesto a conceder.

Vamos a las conclusiones. Birch pone de acápite la pregunta que Nuestro Señor hace a sus discípulos: «Y vosotros, ¿quién decís

que Yo soy?»», que trae San Mateo. Y es cierto que es una pregunta que se ha hecho en todo tiempo, y al recordarla Birch pretende retomar lo antedicho para mostrarnos un mosaico pluralista en la Ilustración, liberal en unos casos, autoritario en otros; materialista acá, espiritualista allá. Aquí cabe una digresión fundamental. ¿Ha sido tan pluralista la Modernidad o la Ilustración respecto de Jesucristo?, ¿ha sido tan distinto el Jesús de los ilustrados? No me parece que haya tan marcadas diferencias pues en todo caso lo común es la finalidad: la «deconstrucción» del Verbo adorado por la Iglesia Católica como Hijo de Dios y del hombre. El no haber encontrado el nexo demoledor de las herejías, constituye un equívoco, mejor, un yerro. No se trata de una pluralidad de tradiciones religiosas, sino de una idéntica y herética dirección demoníaca.

Una nota final. Esto que se ha visto desplegar en la Modernidad, ¿es teología política o, como creo, política que se vale de la religión y de la teología? Hay un abuso de la expresión «teología política» que he cuestionado en otras ocasiones, abuso que lleva a la confusión de creer las propuestas políticas fundadas en creencias religiosas, cuando en la mayoría de los casos es a la inversa: la fe que se profesa o se manda profesar resulta de una concepción acerca de las necesidades políticas.

En suma, es el de Birch un libro valioso por la investigación, pero errado desde la interpretación.

Juan Fernando SEGOVIA

Thomas Poole, *Reason of State. Law, prerogative and empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, 302 págs.

El autor, Thomas Poole, es profesor de derecho en la London School of Economics and Political Science, especializado en derecho constitucional. Es coeditor, con David Dyzenhaus, de los *Cambridge Studies in Constitutional Law* (serie en la que aparece el libro que ahora se reseña); ambos han dirigidos volúmenes colectivos sobre Thomas Hobbes y el derecho (2012), y acerca del Estado de derecho en M. Oakeshott, F. Hayek y C. Schmitt (2015).

Este libro, si bien lleva tiempo ya desde su publicación, ha sido muy bien acogido por la crítica especializada, pues tiene como eje la formación del moderno Estado constitucional en torno a dos conceptos en cierto modo paralelos: la prerrogativa (regia) y la razón de Estado, esto es, los medios de la seguridad